

SERVICIO DE ACREDITACIÓN ECUATORIANO - SAE

ACTA DE REUNIÓN Nº (SAE CTT AUT 21-001)

De

Área: Dirección de Acreditación en Inspección.

Sector Automotriz.

En la ciudad de Quito al 01 día del mes de octubre de 2021, mediante reunión virtual reúne el Comité Técnico Temporal del Sector Automotriz

Nambro	lu atitu ai á n		
Nombre	Institución		
Christian Canchig	AGENCIA NACIONAL DE		
Christian Cancilig	TRÁNSITO		
Edgar Appyada	CONSORCIO REVISIÓN		
Edgar Acevedo	VEHICULAR DANTON		
Santiago Castro	DANTON S.A.		
_			
Marcelo Cano	DANTON S.A.		
Doul Dodriguez	CONSORCIO SGS		
Paul Rodriguez	REVISIONES TÉCNICAS		
	REVISIONES TECNICAS		
David Caicedo	APPLUS DEL ECUADOR		
	APPLUSITEUVE S.A.		
	REVISIONES TECNICAS		
Ricardo Ganchala	APPLUS DEL ECUADOR		
	APPLUSITEUVE S.A.		
Andrea Celi			
Amparo Villacís	050/4010 05		
Daniel Ligña	SERVICIO DE		
Edison Ayala	ACREDITACIÓN		
Estefanía Terán	ECUATORIANO - SAE		
Luis Viera			

ORDEN DEL DÍA

- 1. Constatación de quórum (09:00 hasta 09:15)
- 2. Bienvenida
- 3. Presentación sobre el funcionamiento de Comités Técnicos (Pl02 R04 Procedimiento Interno Funcionamiento de los Comités Técnicos)
- 4. Descripción de los temas de interés a ser tratados en el Comité Técnico Temporal Inspección Técnica Vehicular:
 - Revisión de CR EA08 R03 Criterios Específicos Acreditación para Organismos que realizan Inspección Técnica Vehicular ITV.
 - Revisión del alcance de acreditación de los Organismos que realizan Inspección Técnica Vehicular ITV.
- 5. Puntos varios.

F PG02 01 R00 Página 1 de 4



SERVICIO DE ACREDITACIÓN ECUATORIANO - SAE ACTA DE REUNIÓN Nº (SAE CTT AUT 21-001)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

1. Constatación de quórum (09:00 hasta 09:20)

Se procede a verificar el quórum Conforme o establecido en el Procedimiento Funcionamiento de los Comités técnicos PI 02, numeral 6.2. "El quórum requerido para que una reunión del CTT se efectúe será de mínimo la mitad más uno de sus miembros, de los cuales máximo dos podrán ser personal de planta del SAE, en caso contrario los concurrentes se constituirán en reunión técnica y sus conclusiones serán conocidas en la siguiente reunión para su debate y aprobación." (...)

2. Bienvenida

La Directora de Acreditación en Inspección del SAE, Ing. Andrea Celi fue la encargada de dar la bienvenida a los diferentes miembros que conforman el Comité Técnico Temporal del sector Automotriz, remarcando la importancia de los Comités Técnicos para el desarrollo de la acreditación.

3. Presentación sobre el funcionamiento de Comités Técnicos (Pl02 R04 Procedimiento Interno Funcionamiento de los Comités Técnicos)

El Ing. Luis Viera, técnico de Inspección realizó una presentación sobre el funcionamiento de los comités técnicos, a fin de informar a los presentes cuáles son sus responsabilidades, funciones y el compromiso que vienen al aceptar las designaciones como miembros de los diferentes comités técnicos.

4. Descripción de los temas de interés a ser tratados en el Comité Técnico Temporal Inspección Técnica Vehicular:

Revisión de CR EA08 R03 Criterios Específicos Acreditación para Organismos que realizan Inspección Técnica Vehicular ITV.

Se inicia con la revisión del documento: CR EA 08 Criterios Específicos ACREDITACIÓN PARA ORGANISMOS QUE REALIZAN INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR- ITV R03, a cargo de Luis Viera. Se da lectura a cada uno de los criterios específicos contenidos en el documento, luego de las aportaciones de todos los miembros del comité, se llegó al consenso y se aprueba el documento CR EA 08 Criterios Específicos ACREDITACIÓN PARA ORGANISMOS QUE REALIZAN INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR- ITV R04.

El SAE indica que se evaluará la implementación de los Criterios Específicos ACREDITACIÓN PARA ORGANISMOS QUE REALIZAN INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR- ITV R04., en la próxima evaluación de vigilancia de los Organismos de Inspección Acreditados para el alcance de Inspección Técnica Vehicular. Además, que se notificará por parte del SAE el momento en el que el documento se encuentre vigente y publicado en la página web del SAE.

F PG02 01 R00 Página 2 de 4



SERVICIO DE ACREDITACIÓN ECUATORIANO - SAE

ACTA DE REUNIÓN Nº (SAE CTT AUT 21-001)

Finalmente se revisó el alcance de acreditación para los organismos que realizan inspección Técnica Vehicular y por consenso se determinó que en la sección del Código y Título de la norma o especificación técnica se va a colocar las siguientes normativas:

- Resolución No. 025-DIR-2019-ANT. "Reglamento de revisión técnica vehicular".
- NTE INEN 2349: 2003. REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR. PROCEDIMIENTOS.
- Instructivo de revisión técnica vehicular de cada municipio.

En consenso se aprueba el alcance de inspección técnica vehicular para los organismos acreditados, en proceso o que soliciten la acreditación conforme lo siguiente:

Sector:	Automotriz				
Campo de inspección/ Alcance	Elemento a inspeccionar	Tipo de inspección o metodología	*Tipo de Organismo en base a la independencia (A, B, C)	Procedimientos de Inspección	Código y Título de la norma o especificación técnica
Inspección técnica vehicular.	Vehículos automotores.	Visual Documental Instrumental	Тіро А	Definido por cada Organismo de Inspección	Resolución No. 025-DIR-2019- ANT. "Reglamento de revisión técnica vehicular". NTE INEN 2349: 2003. REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR. PROCEDIMIENTOS. Instructivo de revisión técnica vehicular de cada municipio.

Marcelo Cano menciona que es necesario estandarizar los requisitos de la Resolución No. 025-DIR-2019-ANT. "Reglamento de revisión técnica vehicular" y los Instructivo de Revisión técnica Vehicular de cada municipio. Christian Canchig indica que la Agencia Nacional de Transito está trabajando en este sentido, y se convocará a las partes implicada a las reuniones pertinentes para tratar este tema.

RESOLUCIONES

Aprobar el CR EA 08 Criterios Específicos ACREDITACIÓN DE ORGANISMOS QUE REALIZAN INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR - ITV RO4.

Aprobar el alcance de acreditación para los Organismo de Inspección que realizan Inspección Técnica Vehicular siguiente:

•	Sector:	Automotriz				
	Campo de inspección/ Alcance	Elemento a inspeccionar	Tipo de inspección o metodología	*Tipo de Organismo en base a la independencia (A, B, C)	Procedimientos de Inspección	Código y Título de la norma o especificación técnica

F PG02 01 R00 Página 3 de 4



SERVICIO DE ACREDITACIÓN ECUATORIANO - SAE

ACTA DE REUNIÓN Nº (SAE CTT AUT 21-001)

	Inspección técnica vehicular.	Vehículos automotores.	Visual Documental Instrumental	Тіро А	Definido por cada Organismo de Inspección	Resolución No. 025-DIR-2019- ANT. "Reglamento de revisión técnica vehicular". NTE INEN 2349: 2003. REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR. PROCEDIMIENTOS. Instructivo de revisión técnica vehicular de cada municipio.
--	----------------------------------	---------------------------	--------------------------------------	--------	---	--

Se evaluará la implementación de los Criterios Específicos ACREDITACIÓN PARA ORGANISMOS QUE REALIZAN INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR- ITV R04., en la próxima evaluación de vigilancia de los Organismos de Inspección acreditados para el alcance de Inspección Técnica Vehicular.

Siendo las (11:30) se da por terminada la sesión.

Para constancia de lo actuado firman

Fecha: 2021-10-07

PRESIDENTE Ing. Christian Canchig

SECRETARIO Ing. Luis Viera

F PG02 01 R00 Página 4 de 4